



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Casos estudiantes

2.1. La estudiante **MADELYN BEJARANO MORENO** código estudiantil **20041180007**, presenta el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado en modalidad **PASANTÍA** titulado “Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental de Linde Colombia S.A. y formulación de recomendaciones para la mejora continua”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba y como director externo la Ing. Ambiental y Sanitaria Ángela Patricia Forero Peña (adjunta los documentos solicitados en la sesión anterior). Teniendo en cuenta que la estudiante culminó sus asignaturas hace más de 2 años, el Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** consultar ante el Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica si la estudiante requiere de un Seminario de Actualización, dado lo estipulado en el Artículo 2, del Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico que reza:

*“Parágrafo primero.- Las Facultades podrán ofrecer un seminario de actualización para aquellos estudiantes que finalizado el plazo establecido de un año no han logrado culminar un trabajo de grado y para aquellos de reingreso con asignaturas terminadas, que les permita contextualizarse e iniciar un trabajo de grado en cualquiera de las modalidades descritas.”*

El Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** aplazar el caso hasta tener respuesta de la consulta anteriormente señalada.

2.2. El Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **RESPONDE** la solicitud de cursos intersemestrales solicitados por estudiantes del Proyecto Curricular, remitida desde el Consejo de Carrera a ese cuerpo colegiado. El Consejo de Facultad mediante oficio SFMA-**SOLICITA** realizar los trámites pertinentes respecto a los cursos intermedios de las asignaturas “Formulación y Evaluación de Proyectos” y “Política y Legislación Ambiental”, de acuerdo a la Resolución 023 de 2011 del Consejo Académico.

El Coordinador, propone considerar para los dos cursos intersemestrales, varios docentes candidatos que cumplan los requisitos y tengan la

disponibilidad para dictar cada curso, dándole también prioridad en la participación a los docentes titulares de la asignatura en el Proyecto Curricular; preguntarles si tienen disponibilidad de tiempo para dictar el curso y solicitar el envío de la hoja de vida para los interesados, dichas hojas de vida, sugiere que sean evaluadas en la próxima sesión del Consejo Curricular.

El profesor Fernando Calderón Martínez, manifiesta que el docente que sea elegido para dictar la asignatura debe ajustarse al syllabus ya definido por el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Así mismo, sugiere que el docente que dicte la asignatura el curso intersemestral de Política y Legislación Ambiental sea un Abogado.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** del oficio SFMA-0455-13 del Consejo de Facultad y por unanimidad **DECIDE**:

- a) Respecto al curso de Formulación y Evaluación de Proyectos:
  1. Consultar disponibilidad de tiempo y solicitar el envío de la hoja de vida a los docentes:
    - PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS
    - LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RESTREPO
  2. Programar el curso en el horario 8:00 a 11:00 a.m.
  
- b) Respecto al curso de Política y Legislación Ambiental:
  1. Consultar disponibilidad de tiempo y solicitar la hoja de vida de los docentes:
    - MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
    - JAIME ALBERTO MORENO
    - AURA YOLANDA DIAZ
    - YOLANDA HERNANDEZ PEÑA
    - RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR
  2. Programar el curso en el horario 2:00 a 5:00 p.m.
  
- c) Los docentes elegidos, deberán ajustar sus clases al syllabus desarrollado en el Proyecto Curricular.

- d) Una vez se tengan las hojas de vida de los candidatos, se dispondrá en la página web del Proyecto Curricular un módulo virtual a manera de preinscripción, en el que los estudiantes podrán elegir el docente con el que desean cursar el curso intersemestral.
- e) La fecha de desarrollo de los cursos intersemestrales, se sugiere sea entre el 15 de junio y el 22 de junio.

- 2.3. El docente y Consejero **FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ SOLICITA** al Consejo Curricular el ingreso de los documentos finales de dos trabajos de grado de manera extemporánea para optar a título de Ingeniero Ambiental en la ceremonia de grados que se desarrollará en el mes de Abril. El docente argumenta la necesidad del ingreso de estas estudiantes en los trámites de grado, dada la cantidad de proyectos de grado que actualmente se encuentra dirigiendo ya que cuenta con 13 trabajos de grado a su cargo.

La Asistente del Proyecto Curricular, **ACLARA** al docente, que a los documentos que ingresan al Proyecto Curricular siempre se les debe dar trámite una vez sean radicados en la Oficina de la Coordinación, le explica que el Consejo de Facultad es quien establece las fechas límite para cada procedimiento y que a los estudiantes se les recomienda no esperar hasta la fecha límite de entrega de documentos, así como entregarlo dentro de las fechas no es garantía para poderse graduar en la ceremonia que desean, dadas las correcciones que los jurados sugieren.

Dado lo anterior, por unanimidad el Consejo Curricular **APRUEBA** el ingreso a la sesión de los documentos solicitados por el profesor Fernando Calderón Martínez y los relaciona a continuación:

- a. Las estudiantes **DIANA LIZBETH MARCIALES CARO** código estudiantil **20052180039** y **JANIE AMANDA COLMENARES** código estudiantil **20052180012** presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Sistema Integrado de Gestión con referencia a las normas NTC-ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18011-2007 para la empresa Offset Gráfico Editores S.A”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez. El Consejo Curricular por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Martha Lucía Mojica Hernández, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y Martha Isabel Mejía de Alba, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

- b. La estudiante **MONICA LIZETH ARANTXA SANCHEZ ANGARITA** código estudiantil **20072180075** presenta el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA DESCRIPTIVA** titulado “Análisis de la incidencia del fenómeno de La Niña 2010-2011 en el comportamiento del tiempo y en la ocurrencia de casos de malaria en San José del Guaviare”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y Juan Carlos Alarcón Hincapié adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

### 3. Informe del Coordinador

#### 3.1. Informe visita de Control Interno

El Coordinador del Proyecto Curricular y presidente del Consejo de Curricular **NÉSTOR RICARDO BERNAL**, comenta la visita del señor Joaquín Medina representante de la Oficina de Control Interno en la Universidad Distrital quien a raíz de lo señalado por la Contraloría Distrital, de la falta de mecanismos efectivos de control interno, **MANIFESTÓ**, estar realizando un estudio con algunos Proyectos Curriculares. Por lo anterior, el representante de la Oficina de Control Interno **SOLICITÓ** al Proyecto Curricular información existente como evidencia del semestre 2012-III, entre ella los Planes de Trabajo y los Informes de Actividades de los docentes de planta, los Controles de Asistencia Docente, el Acta del Consejo Curricular donde se realizó el proceso de Evaluación Docente y los criterios utilizados.

El Coordinador **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ**, **SEÑALA** que debido a que es un estudio, el señor Joaquín Medina le advirtió que no habría implicaciones quien afirmó que el Proyecto Curricular hacía parte de una muestra del estudio.

Así mismo, el Coordinador del Proyecto Curricular, **MANIFIESTA** que le comentó al señor Joaquín Medina que en el Proyecto Curricular existen aproximadamente 900 estudiantes, que la carga académica de cada docente de planta se excedía debido al número de estudiantes y que los criterios de Evaluación Docente no se ajustaban a los esfuerzos que realizan los docentes, además de que no se ven reflejados.

El docente **FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ**, **COMENTA** de la falta de un mecanismo de incentivos y reconocimiento. Así mismo **SUGIERE** ante la situación mencionada que dentro del plan de trabajo docente, existan 4 horas

asignadas por el Coordinador para la dirección de trabajos de grado, ya que por norma únicamente es posible asignar 8 horas.

Además de esto el Coordinador, **COMUNICA** que el señor Joaquín Medina informó de la realización de otras visitas para auditar temas de Acreditación, prácticas académicas y eventos, así como del procedimiento para contratación docentes de hora cátedra.

Se procede a leer el informe de la visita del Representante de Control Interno, el docente **FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ, MANIFIESTA** su inconformidad respecto a la observación realizada de no haber digitado el 70% de las notas en el semestre anterior, pues afirma que el sí realizó este proceso a tiempo.

El docente **JUAN CARLOS ALARCÓN, COMENTA** que el semestre anterior presentó un bloqueo en su usuario de CÓNDOR el cual le impidió subir notas y con la ayuda de la profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, Coordinadora del Proyecto Curricular en ese momento se gestionó la solución a la situación.

Para finalizar y teniendo en cuenta los comentarios que surgieron del informe, el Coordinador, **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ**, sugiere entregar a la Oficina de Control Interno los soportes relacionados con la digitación a tiempo de las notas. Propone elaborar un documento con un enfoque proactivo en cuanto a realizar sugerencias respecto a lo que se debe tener en cuenta para el proceso de Evaluación Docente.

3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, **COMENTA** a los Consejeros la decisión de realizar una reunión con todos los docentes de planta, la cual tendrá la siguiente agenda:

- i) Revisión compromisos Plan de Acción 2013
- ii) Revisión de eventos a realizar agenda 2013 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
- iii) Prioridades de docentes para el Proyecto Curricular.

El docente **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, INFORMA** la necesidad de comentar a los docentes lo sucedido con la solicitud del Consejo de Facultad para proponer un perfil para plaza docente (tiempo completo), la decisión que el Consejo tomó, el antecedente de la sugerencia de los pares académicos para que existiera un Ing. Ambiental dentro de Proyecto Curricular y el proceso realizado.

**MANIFIESTA** la pertinencia de ponerlo en consideración en reunión con los docentes de planta, para que de ser necesario sea modificado con la intención de que no quede desierto.

- iv) Revisión del avance documento salidas de campo y Representante ante la Facultad.

El Coordinador, **MANIFIESTA** que comunicará a los docentes lo acordado con el Decano, frente a la solicitud de rubros adicionales para salidas académicas y la elección de un Representante al comité de salidas de campo, con un documento que refleje la necesidad a nivel de estadísticas e indicadores.

- v) Presentación agenda comité Autoevaluación – Acreditación para el 21 de Mayo de 2013.

- vi) Varios – pendientes: Plan de homologación electivas intrínsecas y extrínsecas.

El Coordinador, **MANIFIESTA** que este será el espacio para la argumentación de cuándo y por qué son modificables las electivas Intrínsecas y Extrínsecas.

#### 4. Varios

- 4.1. El docente **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, PRESENTA** solicitud de apoyo económico para asistir como ponente al evento “The 12th International Meeting on Statical Climatology” que se realizará entre el 24 y el 28 de Junio del presente año, en la ciudad de Jeju-Korea, con el proyecto de investigación titulado “Homogenización de series de tiempo mensuales de precipitación y su utilidad en estudios climáticos y proceso de toma de decisiones”, desarrollado por los grupos de investigación GIAUD de Ingeniería Ambiental e INDESOS de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. Los gastos de la asistencia al evento se describen a continuación:

<b>Rubro</b>	<b>Valor aproximado</b>
<b>Inscripción al evento</b>	\$824.715
<b>Tiquetes aéreos</b>	\$5'435.790
<b>Hospedaje y alimentación</b>	\$2'000.000
<b>Seguro médico</b>	\$300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'560.505</b>

El Consejo Curricular por unanimidad **APRUEBA** otorgar al docente la suma de \$590.100 como apoyo a los viáticos para asistir al evento.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suarez y por los demás miembros del Consejo a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2013.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**NÉSTOR RICARDO BERNAL SUAREZ**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA

**ORIGINAL FIRMADO**

---

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

**ORIGINAL FIRMADO**

---

FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ

**ORIGINAL FIRMADO**

---

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

**ORIGINAL FIRMADO**

---